

RESOLUCION N° _____/2013

AUTORIZA MODIFICACION DE ESTADO DE PERMISO PROVISORIO A DEFINITIVO.

RECOLETA, **27 DIC. 2013**

VISTOS:

1. Presentación del interesado N° 15730 de fecha 06 de Diciembre de 2013
2. Informe Inspectivo de fecha 10 de Diciembre de 2013,
3. Recepción Final N° 44 de fecha 04 de Octubre 2013 emitida por la Municipalidad de Recoleta ,
4. Decreto Exento N° 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
5. Decreto Exento N° 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; y
6. En uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1º MODIFÍCASE el estado del permiso PROVISORIA COMERCIAL, enrolado con la patente N° 9-749648, a nombre de **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA HAK IN KIM E.I.R.L.**, Rut. **76258267-8**, con domicilio comercial en **MANZANO 448 LOCAL N° 2**, de PROVISORIO A DEFINITIVO, para ejercer el giro **SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR**, en atención a que cumple con observación señalada en el punto N° 2 de la Resolución N° 364 de fecha 25 de Febrero de 2013 que autorizó Permiso Provisorio.

2º DEJASE expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3º DEJASE expresamente establecido que esta resolución basta para acreditar el cambio señalado antes fiscalizadores y Carabineros. Esta deberá mantenerse junto a la orden de ingreso que acredita la cancelación de la patente.

4º. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Oficina de partes, Interesado, Enrolamientos y Cobros, una vez hecho ARCHIVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/OBC/MRA/otc
16.12.2013



OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

699969